



CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/618/2019, de 6 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de varios Departamentos.

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 113, de 13 de junio de 2019, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 15079:

Donde dice: “La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 30, 32, 34, 37 a 49, 65 a 82, 84, 85, 86, 96, 97, 141 a 164, 167, 168, 169, 183 y 184/2019)”, debe suprimirse el expediente número 167.

Página 15089:

Donde dice: Puesto número RPT 77733, Administrativo/a, adscrito al Instituto Aragonés de la Mujer, debe figurar en el apartado Área de especialización “010-020”.